

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana, Magdalena, 09 de diciembre de 2022.

REFERENCIA: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCAMIA S.A.

DEMANDADO: OLAYDES RUBIO NAVARRO.

Al Despacho de la señora JUEZA, la presente Demanda Ejecutiva, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 112 de fecha 07 de diciembre de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00121-00 Del libro respectivo.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.